

**Proceso No. 11001418903320210018600 José Rufino Aldana Yara contra EMGESA S.A. E.S.P. \_ Recurso contra el auto que admite la demanda**

Alvarado Acevedo, Yinna Liliana, Enel Colombia <yinna.alvarado@enel.com>

Mar 26/10/2021 4:45 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ospinaperales22@gmail.com <ospinaperales22@gmail.com>

INTERNAL

Bogotá, 26 de octubre de 2021

Doctor

**Fernando Moreno Ojeda**

Juez

Juzgado 33 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá

Proceso: 11001418903320210018600

Demandante José Rufino Aldana Yara

Demandado Emgesa S.A. E.S.P.

Asunto: **Recurso de Reposición en subsidio de Apelación** contra el auto de fecha 14 de octubre de 2021, mediante el cual el Despacho admite la demanda

Estando dentro del término legal presento recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto que admitió la demanda de fecha 14 de octubre de 2021.

**Agradezco remitir acuse de recibido**

Así mismo informamos al despacho que a partir de la fecha solo se recibirán notificaciones judiciales de Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. E.S.P. , en el siguiente correo electrónico [notificaciones.judiciales@enel.com](mailto:notificaciones.judiciales@enel.com), ningún otro correo de la compañía se encuentra autorizado para recibir notificaciones judiciales, por tanto los correos que sean enviados a otros funcionarios no serán atendidos.

Agradecemos al despacho tener en cuenta esta información para futuras notificaciones.

**Yinna Liliana Alvarado Acevedo**

Apoderada Emgesa S.A. E.S.P.

División Litigios

Legal and Corporate Affairs – LCA



**Enel**  
**Codensa-Emgesa**

Dirección Carrera 11 No. 82 – 73 Bogotá – Colombia

T +57 1 6016060 ext. 3034

[yinna.alvarado@enel.com](mailto:yinna.alvarado@enel.com)

---

Este mensaje está previsto únicamente para el siguiente uso: PÚBLICO - **USO INTERNO** - CONFIDENCIAL (ALTAMENTE CONFIDENCIAL) - RESTRINGIDO

---

Este correo electrónico es confidencial y puede contener información privilegiada por ley. Si lo ha recibido por error, está avisado de su estatus. Avísenos de inmediato respondiendo al mensaje de correo electrónico y borre el mensaje de su sistema. No lo copie ni lo use para ningún propósito, ni revele su contenido a ninguna otra persona, a menos que reciba autorización. Cualquier uso malintencionado podría constituir una infracción de confidencialidad.